



Proveedor	Dirección	C.P.	C.U.I.T.	Teléfono
Rutatlantica SA	Av. Altolaguirre 444 - Tapiales Bs. As.	1770	33-60077099-9	(011) 4622 - 7337
Dirección de e-mail: <a href="mailto:gabrielg@rutatlantica.com">gabrielg@rutatlantica.com</a>				
EXP-LUJ N°: 0000081/2015				
Tipo y N° de procedimiento:		Licitación Pública N° 001/19		
Tipo y N° de Acto Administrativo de adjudicación:		RESREC-LUJ N°	387/19	
Forma de Pago:	CINCO (05)	días hábiles a partir de la Recepción en conformidad del servicio, mediante TRANSFERENCIA BANCARIA, a CBU 0340105300479984303007 – Banco Patagonia – Sucursal Tapiales		

**Lugar de partida y regreso:** Universidad Nacional de Luján (Cruce Rutas Nacionales 5 y ex 7. Luján – Bs. As) Contacto: Ricardo Fernando Dubois, Tel.(011) - 15 57364257– . e-mail: [rfdubois@yahoo.com.ar](mailto:rfdubois@yahoo.com.ar) Gabriela Beatriz Romano, Tel. 011-1536375408 – e-mail: [gabriela.b.romano@gmail.com](mailto:gabriela.b.romano@gmail.com)

VISTA Departamento de Contrataciones: visto contrataciones

**Firma y Aclaración de Funcionario Competente:** Graciela M. Semis – Directora General de Administración Económico Financiera

Orden de Compra N°: 082/22

Fecha de emisión: 03 de mayo de 2022

Los renglones que se detallan seguidamente le fueron adjudicados en las condiciones que se han citado precedentemente:

Renglón	Cant.	Precio Unitario (\$)	Descripción	Subtotal (\$)
1	1	78.500,00	<b>Contratación de un (01) micro de 58 pasajeros.</b> Cantidad de personas:58. Origen Centro Regional San Miguel - Universidad Nacional de Luján, Destino:La Plata- Buenos Aires. Fecha de salida 05/05/2022 a las 07:00 hs Regreso 05/05/2022 a las 15:00 hs. Asistencia a las XIII Jornadas de Trabajo Social de la Provincia de Buenos Aires. Docentes Responsables: Teléfono: Martina Luque 011- 15 3304 3181	<b>78.500,00</b>
<b>Total:</b>				<b>78.500,00</b>

**SON PESOS: SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS.-----**

Observaciones:

\* Se considera aceptada la Orden de Compra (OC), si dentro de los TRES (03) DÍAS de notificada no fuera rechazada en forma fehaciente.

\* De aceptarse la misma de acuerdo con el artículo 98 del Decreto P.E.N. 893/12, dentro del plazo de CINCO (5) días de recibida la OC, deberá constituir **Garantía de Adjudicación** por un monto igual al DIEZ PORCIENTO (10%) del monto total adjudicado. En caso que antes del plazo indicado precedentemente se efectivice el cumplimiento de la OC no será necesario presentar garantía.

\* Todas las **comunicaciones, notificaciones, pedidos de prórroga y/o rehabilitación de contratos** tendrán validez, únicamente si fueran presentadas en el Departamento de Administración Patrimonial . No así las presentaciones que se realicen ante otras dependencias.

\* [La facturación correspondiente deberá remitirse a liquidaciones@unlu.edu.ar](mailto:liquidaciones@unlu.edu.ar)

La Universidad no se responsabilizará por los elementos entregados erróneamente, por falta imputable al proveedor. Asimismo, se tendrán por No Recibidos, aquellos bienes que fuesen entregados en un sector diferente al Departamento de Administración Patrimonial - Sector Almacenes.

**DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:**

Listado de vehículos a afectar al contrato, con la correspondiente habilitación por parte de la CNRT, cédula verde y seguros. (todo en copia).

Listado de choferes con fotocopia de carnet profesional.

**CERTIFICARÁ LA CORRECTA REALIZACIÓN DEL SERVICIO EL SEÑOR LUCIANO QUARENTA**

28,677  
1286,16345  
57684,4307